



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

RES. H N° 0905/24

Salta,

30 JUL 2024

EXPTE. N° 4289/24

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante la cual las alumnas **ROSA ANABEL GOMEZ DIP, LU N° 709.778** y **GABRIELA ANAHI HERNÁNDEZ, LU N° 715.104**, de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, PLAN 2005, solicitan aprobación de Proyecto, Directora y Codirector de Tesis; y

CONSIDERANDO:

QUE la Mg. Analía BRIZUELA MANGIONE y el Lic. Cristian Ignacio FLORES, aceptan la Dirección y Codirección de la Tesis y aconseja aprobar el tema propuesto;

QUE las alumnas cumplen con los requisitos establecidos en los Reglamentos de Tesis, Res. H. N° 0668/23 y Res. H. N° 1671-11, para gestionar el presente trámite;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación aconseja aprobar el Proyecto, Directora y Codirector de Tesis propuestos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR el Proyecto de Tesis propuesto por las alumnas **ROSA ANABEL GOMEZ DIP, LU N° 709.778** y **GABRIELA ANAHI HERNÁNDEZ, LU N° 715.104**, para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005 con el Título: **#PRESOSPORTUITEAR** y Título Pieza Formato Podcast: **"#PRESOSPORTUITEAR"**. -

ARTICULO 2.- DESIGNAR a la Mg. Analía BRIZUELA MANGIONE y al Lic. Cristian Ignacio FLORES, como Directora y Codirector de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a las alumnas interesadas, Directora y Codirector de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.
LR/lj

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa